

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 05/05 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 01.02.2005**

La sesión se inició a las 8:10 a.m, presidida por el Dr. Rodolfo Papa, Decano Encargado de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. SAUL KRIVOY
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ROMULO ORTA
Prof. JUAN C. GONZALEZ
Prof. FLOR M. CARNEIRO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. LIA A. TOVAR
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. ZELANDIA FERMIN
Prof. ISAAC BLANCA P.
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. CIRUGIA EXPERIMENTAL)
(Inst. BIOMEDICINA)
(Inst. INMUNOLOGIA)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
(O.E.C.S.)
(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
(COMISION DE POSTGRADO)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSE RAMON GARCIA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES**

BR. JOSE A. MORENO
BR. JORGE JACKSON BRIONES

SUPLENTES

BR. FRANCISCO DIAZ C.
BR. MARIA V, SOMOZA

Y el Dr. EMIGDIO BALDA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado con la solicitud de incluir como Punto Extraordinario de lo siguiente:
 1. Derecho de Palabra, solicitado por los Bres. Rasalyn González, Andrés Giovannetti y David Méndez, miembros del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina Luis Razetti, a fin de solicitar la intervención de la Facultad de Medicina, ante los hechos acaecidos en el Instituto de Medicina Experimental.

2. Comunicación Ref. ED0112/2005 de fecha 31.01.05, emitida por la Dra. Carmen Cabrera, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en donde expone la situación relacionada con el caso del Br. William Uribe Regalado.

PUNTO No. 2: APROBACION DE LAS ACTAS ORDINARIA No. 03/05 y EXTRAORDINARIA No. 04/05 de fechas 25.01.05 y 31.01.05, respectivamente.

- Acta No. 03/05 de fecha 25.01.05, aprobado con el retiro del Punto No. 6.68, por presentar un error administrativo.
- Acta No. 04/05 de fecha 31.01.05, aprobado con modificación en el punto 1.1.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

El Dr. Rodolfo Papa, informó:

1. Hizo entrega del cronograma de pagos, entregado por el Vicerrectorado Administrativo.
 2. El Dr. Antonio Paris, Rector de la UCV, está realizando las tramitaciones con la OPSU, a fin de reformular el presupuesto para el pago de las Prestaciones Sociales.
 3. El pasado domingo 30 de enero del año en curso, se realizó con total normalidad, la Prueba de Admisión de la Facultad de Medicina 2005. Felicita a la Dra. Evelyn Dugarte de Figueroa, su equipo de trabajo, a los profesores y estudiantes; así como los Coordinadores, Directores de Escuela, al personal administrativo y obrero de la Facultad de Medicina por su valiosa colaboración para lograr el éxito de la Jornada.
 4. Nombramiento a solicitud del Consejo Universitario de un Representante de la Facultad ante el CDCH (principal y suplente).
 5. El día miércoles, el ciudadano Rector y el Viceministro de Educación Superior, Dr. Andrés Eloy Ruiz, solicitaron un Derecho de Palabra ante el Núcleo de Decano, no asistiendo al mismo.
 6. Se recibió comunicación de fecha 27.01.2005, emitida por la Junta Directiva de la APUFAT-UCV, donde se expresa un reconocimiento público e institucional por las eficientes gestiones para la cancelación total de la deuda al sector profesional.
 7. el día de ayer (31.01.05) se realizó en el auditorio Lorenzo Camping y Ballester, el III Encuentro de Salud Comunitaria – I Jornada del Departamento de Administración Comunitaria de la Escuela de Enfermería, donde ofreció las palabras de bienvenida.
 8. El lunes 31.01.05, se llevó a cabo la inauguración del Laboratorio de Proteómica, ubicado en la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
 9. Informó de la preocupación ante los hechos de violaciones ocurridos la semana pasada en el Instituto de Medicina Experimental. Se tomaron de inmediato las siguientes medidas:
 - a. Colocando iluminación entre el Instituto Anatómico y el Experimental
 - b. Sensibilización del estudiantado, en el sentido que presten la mayor colaboración posible.
 - c. Contratación de unos vigilantes, a cargo del Decanato.
 - d. Solicitar al Consejo Universitario, la medida de restricción de acceso (vehicular y peatonal) a la UCV.
 - e. Respuesta inmediata de la Brigada de atención, del cuerpo de vigilancia de la UCV, al llamado de las autoridades de la Facultad.
- Dr. Manuel Velasco, solicita información sobre las Normas de Permanencia.
 - Dra. Itala Lippo de Becemberg, informó de la situación de inseguridad en el Instituto de Medicina Experimental.
 - Dra. Carmen Cabrera, notificó que mañana (02.02.05) a las 10:00 a.m., se llevará a cabo una Asamblea General con participación de estudiantes, profesores y empleados a fin de tratar sobre la inseguridad en el Instituto de Medicina Experimental, así mismo informó de la realización por parte del Departamento de MPS de un taller de prevención de violencia.

- Dr. Isaac Blanca, sugiere que se debe presentar un estudio de los Institutos a fin de determinar sus puntos débiles.
- Dr. Pedro Navarro, insiste en que se deben realizar Jornadas de Prevención contra la inseguridad personal.
- Br. José A. Moreno, informa sobre hechos de abusos ocasionados por el cuerpo de seguridad de la UCV, y solicita que éste sea investigado.
- El Dr. Rodolfo Papa, informa que la Facultad de Medicina, debido a la gravedad de la situación, busca mecanismos para lograr seguridad en la comunidad.
- La Prof. Lia Tovar, denuncia la anarquía que originan los buhoneros en los alrededores del Hospital Universitario de Caracas.
- La Dra. Carmen Cabrera, le informa que esta problemática fue planteada en un Consejo Directivo del HUC, y se están tomando las medidas pertinentes.
- Prof. María V. Pérez de Galindo, informa a los Directores de las Escuelas, de una Reunión con los administradores a fin de plantear las situaciones con las transferencias de partidas y específicamente las contrataciones de personal sin cumplir con la normativa vigente. Entregó material relacionado a la contratación de personal bajo la figura de Honorarios Profesionales y/o Servicios No personales. Dio información sobre circular emanada de la COPRE, relacionada con el mantenimiento de los jardines de la UCV.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

- Dr. Rómulo Orta, solicita la inclusión como punto de agenda en un próximo Consejo de Facultad, los criterios de aplicación del beneficio del Ticket de Alimentación para el Personal Docente y de Investigación de la UCV.

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

5.1. CF05/05:

01.02.05

Oficio No. 06/05 de fecha 11.01.2005, emitido por el Dr. Armando Subero, Jefe de la Cátedra y Servicio de Neurocirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“CREACIÓN DE LA UNIDAD DE CIRUGÍA ESTEREOTÁXICA EN EL SERVICIO DE NEUROCIROLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS”

presentado por el Doctor **ANIELLO ALBERTO ROMANO TROCCOLI** CI. 4.082.456, miembro del personal docente de la Cátedra de Neurocirugía de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

CARMEN GARCIA DE INSAUSTI (Titular- Jub.)
RAFAEL GALERA (Asistente- Jub.)

SUPLENTE: Profesores:

ELIDA PEREZ DE PERNIA (Titular-Jub.)
ABRAHAM KRIVVOY (Titular)

Para el CDCH los Profesores: RAFAEL RAMÍREZ LARES, HUMBERTO GUTIERREZ, CARLOS PRADA, OSCAR IVAN SILVA, MARISELA SILVA y BORIS HENRIQUEZ.

El Prof. **Aniello Romano**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asociado a partir del 12.01.2000.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES: Profesores:

JUAN FELIX DEL CORRAL (Titular)

ABRAHAM KRIVOY (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

ELIDA PEREZ DE PERNIA (Titular)

JULIO BORGES (Titular)

Para el CDCH los Profesores: RAFAEL RAMÍREZ LARES, HUMBERTO GUTIERREZ, CARLOS PRADA, OSCAR IVAN SILVA, MARISELA SILVA, BORIS HENRIQUEZ, CARMEN GARCIA DE INSAUSTI y RAFAEL GALERA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

5.2. CF05/05:

01.02.05

Oficio s/n de fecha 17.01.2005, emitido por el Profesor **CARLOS EDUARDO SARDIÑAS FERNÁNDEZ** Cl. 4.131.720, Docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"MANUAL DE TÉCNICAS QUIRÚRGICAS GENERALES Y LAPAROSCÓPICAS"

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

VICENTE LECUNA (Titular)

SALVADOR NAVARRETE (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

OCTAVIO HIDALGO (Asociado)

GUSTAVO PINTO (Asociado)

Para el CDCH los Profesores: ERNESTO GONZALEZ, OCARINA CASTILLO, VÍCTOR RAGO, ALEJANDRA FERNÁNDEZ, MARINA POLO, RAMON ESCONTELA, LOURDES SÁNCHEZ y MIRIAM VALDIVIESO.

El Prof. **Carlos Sardiñas**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado a partir del 17.01.2001.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

La lista del CDCH queda de la siguiente forma: RAFAEL RAMÍREZ LARES, PABLO BRICEÑO, JUAN CARLOS GONZALEZ, RODOLFO MIQUILARENA, HERMOGENES MALAVE y GUSTAVO BENITEZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

5.3. CF05/05:**01.02.05**

Oficio s/n de fecha 18.01.2005, emitido por el Profesor **OCTAVIO ANTONIO HIDALGO ARZOLA** Cl. 4.267.616, Docente adscrito a la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"PANCREATITIS AGUDA Y SUS COMPLICACIONES"

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

VICENTE LECUNA (Titular)
MIGUEL J. ZERPA ZAFRANE (Titular- Jub.)

SUPLENTE: Profesores:

MIGUEL SAADE A. (Titular- Jub.)
FRANCISCO FRAGACHAN (Titular)
RICARDO SALOMON (Titular – Jub.)

Para el CDCH los Profesores: JUAN CARLOS GONZALEZ, RAFAEL RAMÍREZ LARES, GUSTAVO BENITEZ y RAMON PIÑERO.

El Prof. **Octavio Hidalgo**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asociado a partir del 14.06.1999.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES: Profesores:

VICENTE LECUNA (Titular)
MIGUEL J. ZERPA ZAFRANE (Titular – Jub.)

SUPLENTE: Profesores:

MIGUEL SAADE A. (Titular)
RICARDO SALOMÓN (Titular)

Para el CDCH los Profesores: JUAN CARLOS GONZALEZ, RAFAEL RAMÍREZ LARES, GUSTAVO BENITEZ, RAMON PIÑERO y FRANCISCO FRAGACHAN.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

5.4. CF05/05:**01.02.05**

Oficio No. 039/2005 de fecha 20.01.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"DIEZ AÑOS DE AVANCES EN DIABETES MELLITUS"

presentado por el Doctor **LUIS FERNANDO CHACIN ALVAREZ** Cl. 3.723.888, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Médica "B" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:****SUPLENTE: Profesores:**

MARIA CRISTINA BLANCO (Titular)
DIMAS HERNÁNDEZ (Titular)

RAFAEL MUCI MENDOZA (Titular)
FREDDY CONTRERAS (Agregado)

Para el CDCH los Profesores: HERMAN WUANI, JESÚS AYALA LANDA, BETTY PLATA, MARIO OGNI y TRINA NAVAS.

El Prof. **Luis Chacín**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado a partir del 11.12.2000.

Anexa memoria explicativa respecto al libro.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES: Profesores:

MARIA C. ANGELINO DE BLANCO (Titular)
DIMAS HERNÁNDEZ (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

RAFAEL MUCI MENDOZA (Titular)
JOSE LUIS CEVALLOS (Asociado)

Para el CDCH los Profesores: JESÚS AYALA LANDA, BETTY PLATA, MARIO OGNI, TRINA NAVAS, FREDDY CONTRERAS y MANUEL CAMEJO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

5.5. CF05/05:

01.02.05

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- **Profesor: EDGAR FERNANDO LOPEZ RONDON**, CI. 8.038.276

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo Convencional 6 horas semanales

Cátedra: Cardiología

Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005

Postgrado: Especialista en Cardiología

Fecha de Ingreso: 09.11.04

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V- 8038276 como Docente Temporal a tiempo convencional 6 h/s, identificado con el Iddetalle 15015, ubicado en la UE: 0911040500 (Cátedra de Clínica Cardiológica), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del profesor EDGAR FERNANDO LOPEZ RONDON, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.6. CF05/05:

01.02.05

Oficio No. 114/2004 de fecha 29.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Parasitología del Departamento de Microbiología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Licenciada **ANAIBETH JOSEFINA NESSI PADUANI**, CI. 6.253.859.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO (Agregado)
OSCAR NOYA (Titular)
LUZ NÚÑEZ (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

CARMEN GUZMÁN (Agregado)
OLINDA DELGADO (Asociado)
SERVIO URDANETA (Tit. Jub. Fac. Ciencias)

TUTOR: Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO (Agregado)

BASES:

1. Titulo de Licenciado en Bioanálisis con Postgrado en Parasitología
2. Estar inscrito y solvente en el Colegio de Bioanálitas
3. Solvencia deontológica

DEDICACION: Tiempo Completo

HORARIO: 36 horas semanales

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 06253859 como Instructor a tiempo completo, identificado con el Idetalle 23419, ubicado en la UE: 0912050400 (Cátedra de Parasitología).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

a) **PRINCIPALES: Profesores:**

MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO (Agregado)
OSCAR NOYA (Titular)
LUZ NÚÑEZ (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

CARMEN GUZMÁN (Agregado)
OLINDA DELGADO (Asociado)
EGDA FARIAS (Titular)

b) Las bases quedan de la siguiente forma:

- Licenciado en Bioanálisis.
- Título de cuarto nivel con postgrado en Parasitología

c) Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACIÓN GENERAL

5.7. CF05/05:

01.02.05

Oficio s/n y s/f, emitido por los Profesores **Daniel Bracho y Waldo Revello**, Jefes del Departamento de Medicina Preventiva y Social y de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "José María Vargas", respectivamente, **justificando** a la Profesora **LUISA MORELBA CASTILLO D.** Cl. 9.095.768, quien actualmente se encuentra en el proceso de culminación y presentación del trabajo especial de investigación, requisito necesario para adquirir el título de cuarto nivel. El tema de la propuesta se titula "La enseñanza en Salud Pública en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela "José María Vargas", y el tutor es el Profesor Waldo Revello.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:
Informe sobre estudios de Equivalencia para la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**5.8. CF05/05:****01.02.05**

Enviado al Consejo de Facultad en fecha 27/01/05.

Oficio N° E y T: 127/2004 emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la Oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia en fecha 115/12/04.

Bachiller MARTÍNEZ PRATO HILDA ROSA, Cédula de Identidad N° 14.418.807, procedente de la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

Equivalencias concedidas: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, SALUD PÚBLICA I, ANATOMÍA NORMAL II, FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, Y SALUD PÚBLICA II.

TOTAL DE CRÉDITOS: 53

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:
5.9. CF05/05:**01.02.05**

Oficio No. E-06/05 de fecha 13.01.2004, emitido por el Profesor Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **DAYANA C. MORILLO C.** Cl. 15.378.320, para el año lectivo 2005/2005, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Información de Salud. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.10. CF05/05:**01.02.05**

Oficio No. E-07/05 de fecha 13.01.2004, emitido por el Profesor Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL**

de la Bachillera **GLORIA MONTILLA** Cl. 12.784.078, para el año lectivo 2005/2005, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.11. CF05/05:

01.02.05

Oficio No. E-08/05 de fecha 13.01.2004, emitido por el Profesor Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **VANESA C. COCHE P.** Cl. 16.273.189, para el año lectivo 2005/2005, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.12. CF05/05:

01.02.05

Oficio No. E-09/05 de fecha 13.01.2004, emitido por el Profesor Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **DANIELA CARMONA** Cl. 14.892.688, para el año lectivo 2005/2005, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.13. CF05/05:

01.02.05

Oficio No. E-10/05 de fecha 13.01.2004, emitido por el Profesor Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del Bachiller **GERMÁN FARIAS** Cl. 17.610.461, para el año lectivo 2005/2005, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.14. CF05/05:

01.02.05

Oficio No. E-11/05 de fecha 13.01.2004, emitido por el Profesor Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **EXADELIS IBARRA DE ACOSTA** Cl. 10.509.061, para el año lectivo 2005/2005, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Fisioterapia. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.15. CF05/05:

01.02.05

Oficio No. 023/2005 de fecha 20.01.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **MARISABEL DEL VECCHIO** CI. 15.178.187, para el período lectivo 2005-2006, luego de haber cumplido con el período de sanción del Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.16. CF05/05:

01.02.05

Oficio No. 024/2005 de fecha 20.01.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **ANA CAROLINA TORRES** CI. 14.891.871, por razones de salud, para el período 2004-2005. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.17. CF05/05:

01.02.05

Oficio No. ORL-154 de fecha 14.01.2005, emitido por la Dra. Dolores Vicéns de Solbas, Profesora Asesora de la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Doctor **JUAN ARMANDO CHIOSSONE KERDEL**, Instructor por Concurso de esa Cátedra, sobre las actividades docentes de pregrado, académicas, científicas, conferencias y cursos, cumplidas durante el Lapso Diciembre 2000 – Mayo 2001. En su condición de Tutora la Dra. Vincéns, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el 3er. Informe Semestral del Dr. Juan Armando Chiossone.
2. Recordar al Tutor que debe enviar los Informes Semestrales en los lapsos establecidos, según el artículo 55 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

5.18. CF05/05:

01.02.05

Oficio s/n de fecha 18.01.2005, emitido por el Prof. Antonio D'Alessandro Martínez, Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Doctora **AMARILIS N. ROMERO P.**, Instructor por Concurso de esa Cátedra, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación, capacitación y actividades administrativas, cumplidas durante el Lapso 16 de Junio de 2004 – 16 de Enero de 2005. En su condición de Tutor el Prof. Antonio D'Alessandro, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Dra. Amarilis Romero.

COORDINACIÓN GENERAL

5.19. CF05/05:**01.02.05**

Oficio s/n de fecha 17.01.2005, emitido por el Prof. Freddy Contreras, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **LENNYS C. ARIAS B.** Cl. 6.304.578, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería en Salud Mental del Departamento de Enfermería de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, seminarios, asistencial, investigación y formación docente recibida, cumplidas durante el Lapso Septiembre – Diciembre 2004. En su condición de Tutor el Prof. Contreras, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Lennys Arias.

COORDINACIÓN GENERAL

5.20. CF05/05:

Oficio s/n de fecha 17.01.2005, emitido por la Dra. Hilda Romero Castellanos, Escuela de Bioanálisis, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Micología de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, asistencial, académico-administrativas, investigación y formación académica recibida, cumplidas durante el Lapso Mayo 2004 – Octubre 2004. En su condición de Tutora la Prof. Romero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. Sara Carolina Ramírez.

COORDINACIÓN GENERAL

5.21. CF05/05:

Oficio s/n de fecha 14.01.2005, emitido por la Profesora Fanny Martínez de Pernía, Escuela de Bioanálisis, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **FANNY AGUILAR MÉNDEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación y seminarios de investigación, cumplidas durante el Lapso Junio 2004 – Diciembre 2004. En su condición de Tutora la Profesora Martínez considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Prof. Fanny Aguilar Méndez.

COORDINACIÓN GENERAL

5.22. CF05/05:**01.02.05**

Oficio No. 028/2005 de fecha 20.01.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Doctora **YAJAIRA B. ROLDAN DÁVILA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Microbiología del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, investigación y docencia, cumplidas durante el Lapso 01.03.2004 al 30.09.2004. En su condición de Tutora la Dra. Ana E. Brito Gamboa, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Dra. Yhajaira Roldan.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS – EXCEDENCIAS – AUTORIZACIONES:**5.23. CF05/05:****01.02.05**

Oficio No. 016/2005 de fecha 19.01.2005, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina a "José María Vargas", enviando en anexo el **REPOSO MEDICO** del Doctor **JAIME BOET FRIAS** CI. 934.038, Jefe de la Cátedra de Neurología de esa Escuela, a quien se le indica reposo abierto, a partir del 21.09.2004. Se anexa informe médico.

DECISION:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado por reposo médico para el Dr. Jaime Boet Frías, a partir del 21.09.2004.

RECURSOS HUMANOS**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****5.24. CF05/05:****01.02.05**

Oficio s/n de fecha 24.01.2005, emitido por el Dr. Antonio Paris, Coordinador del Concurso con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**EL PORTAFOLIO EVALUACIÓN EN CIRUGÍA**", presentado por el Profesor **EMIGDIO ARMANDO BALDA MALUENGA** CI. 4.271.514, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

Asimismo, de conformidad al artículo 99 del mismo reglamento el Jurado por **UNANIMIDAD** acordó otorgar **Mención Honorífica**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Dr. Emigio Balda Maluenga por la mención honorífica.

COORDINACIÓN GENERAL**5.25. CF05/05:****01.02.05**

Oficio s/n de fecha 24.01.2005, emitido por el Dr. Antonio Paris, Coordinador del Concurso con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**EL PORTAFOLIO EVALUACIÓN EN CIRUGÍA**", presentado por el Profesor **OVIDIO DEJESÚS SALVATORI** CI. 2.941.198, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

Asimismo, de conformidad al artículo 99 del mismo reglamento el Jurado por **UNANIMIDAD** acordó otorgar **Mención Honorífica**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Dr. Ovidio DeJesús Salvatori por la mención honorífica.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.26. CF05/05:

01.02.05

Oficio No. 15/2005 de fecha 20.01.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Hematología del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, para el cual concurrió la bachillera que se menciona a continuación, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

BACHILLERA:

Tibisay Jiménez
Cl. 16.082.095

PRUEBA TEORICO PRACTICA

VEINTE (20) PUNTOS

DEFINITIVA

VEINTE (20) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Preparador Ad-honorem
2. Declarar ganadora a la Bra. Tibisay Jiménez, como Preparador Ad-honorem

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.27. CF05/05:

01.02.05

Oficio CEPGM No. 010/05 de fecha 25.01.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005 – 02 del 24.01.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

TUMORES DE ANEXOS CUTANEOS. ESTUDIO CLINICO - PATOLOGICO

Autor: TIRADO G., Mariantonieta

ANATOMIA PATOLÓGICA

Instituto Anatomopatológico

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Elizabeth Ball, (Tutora-Coordinadora)

Dr. José A. Pinto, (Instituto Anatomopatológico)

Dra. Mariela Zamora, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Dr. José A. Mota, (Instituto Anatomopatológico)

Dr. Juan Morante, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.28. CF05/05:

Oficio CEPGM No. 010/05 de fecha 25.01.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005 – 02 del 24.01.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ECOGRAFIA PELVICA Y NIVELES HORMONALES EN NIÑAS PREPUBERES CON Y SIN TELARQUIA AISLADA

Autor: LANDAETA E., José E.

GINECOLOGIA INFANTO-JUVENIL

Hospital J. M. de los Ríos

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Maria M. Pérez A., (Tutora-Coordinadora)

Dra. Adelvi Nieto, (Hospital J. M. de los Ríos)

Dr. Alfredo Caraballo, (Maternidad Concepción Palacios)

Miembros Suplentes

Dra. Fanny Carrero, (Hospital J. M. de los Ríos)

Dr. Manuel Arias, (Maternidad Concepción Palacios)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.29. CF05/05:

Oficio CEPGM No. 010/05 de fecha 25.01.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005 – 02 del 24.01.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

CULTIVOS EN PACIENTES CON NEUTROPENIA FEBRIL Y ENFERMEDAD HEMATO-ONCOLOGICA

Autor: FIGUERA E., Manuel E.

INFECTOLOGIA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Martín Carballo, (Tutor-Coordinador)

Dr. Rafael Napoleón Guevara, (Hospital Universitario de Caracas)

Lic. Maria Gómez, (Instituto de Medicina Tropical)

Miembros Suplentes

Dra. Marisela Silva, (Hospital Universitario de Caracas)

Dra. Abdul Salha, (Instituto de Medicina Tropical)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.30. CF05/05:

01.02.05

Oficio CEPGM No. 010/05 de fecha 25.01.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005 – 02 del 24.01.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

TRASTORNOS COGNITIVOS EN PACIENTES HIPERTENSOS Y SU ASOCIACION CON DESCENSO NOCTURNO ANORMAL DE PRESION ARTERIAL

Autores: MENDOZA A., Moraima E. y VANDERLINDER R., Ewaldo J.

MEDICINA INTERNA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Ivette Montes de Oca, (Tutora-Coordinadora)

Dr. José Antonio Parejo, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Ramón Castro, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Dr. Marcos Tróccoli, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Alberto Paiva, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.31. CF05/05:**01.02.05**

Oficio CEPGM No. 010/05 de fecha 25.01.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005 – 02 del 24.01.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

DIABETES MELLITUS GESTACIONAL: DESPISTAJE TEMPRANO EN UNA POBLACION DE RIESGO

Autores: ALVAREZ N., Jenny M. y BALBAS F., Jenny E.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dr. José López Mora, (Tutor-Coordinador)

Dr. Manuel Camejo, (Medicina Interna - Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Raúl Quiñónez, (Maternidad Concepción Palacios)

Miembros Suplentes

Dr. Tulio López, (Endocrinología - Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Luis Obregón, (Maternidad Concepción Palacios)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.32. CF05/05:**01.02.05**

Oficio CEPGM No. 010/05 de fecha 25.01.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005 – 02 del 24.01.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

EVALUACION DEL CANAL ENDOCERVICAL: CANULA DE NOVAK VS CEPILLADO

Autores: SOLARTE C., Lennys J. y VARGAS G., Lizbeth A.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dr. Rafael Santana, (Tutor-Coordinador)

Dr. Jony Suárez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dr. Manuel Meneses, (Maternidad Concepción Palacios)

Miembros Suplentes

Dra. Marlene Andrade, (Hospital Miguel Pérez Carreño)
 Dra. Mireya Gonzalez, (Maternidad Concepción Palacios)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.33. CF05/05:**01.02.05**

Oficio CEPGM No. 010/05 de fecha 25.01.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005 – 02 del 24.01.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**INTOXICACIONES: ESTUDIO CLINICO Y EPIDEMIOLOGICO EN EL PACIENTE
 PEDIATRICO**

Autores: MARTINEZ I., Verónica y ORTA, Maria L.

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dra. Maria Teresa Márquez, (Tutora-Coordinadora)
 Dra. Mireya García, (Emergencias - Hospital Universitario de Caracas)
 Dr. Gustavo Martínez, (Emergencias - Hospital J. M. de los Ríos)

Miembros Suplentes

Dr. Alonso González, (Emergencias - Hospital Universitario de Caracas)
 Dr. Huniades Urbina, (Medicina Critica - Hospital J. M. de los Ríos)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.34. CF05/05:**01.02.05**

Oficio CEPGM No. 010/05 de fecha 25.01.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005 – 02 del 24.01.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**CONCENTRACIONES DE PLOMO EN SANGRE EN NIÑOS SANOS MENORES DE 5
 AÑOS**

Autores: BRICEÑO B., Yenny y EL MASRI, Adelaida

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital J. M. de los Ríos

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dra. Gloria González, (Tutora-Coordinadora)
 Dr. Gustavo Martínez, (Hospital J. M. de los Ríos)
 Dr. Alonso González, (Escuela Luis Razetti)

Miembros Suplentes

Dr. Alberto Hoheb, (Hospital J. M. de los Ríos)
 Dr. Humberto Gutiérrez, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.35. CF05/05:**01.02.05**

Oficio CEPGM No. 010/05 de fecha 25.01.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005 – 02 del 24.01.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**FRECUENCIA DE INFECCION POR HELICOBACTER PYLORI EN ESCOLARES
 SANOS MEDIANTE DIAGNOSTICO SEROLOGICO**

Autores: TINEO, Loyda y VELASQUEZ, Gerardo

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital José Ignacio Baldó

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dra. Rosa Vechinni, (Tutora-Coordinadora)
 Dr. Rafael Abrams, (Hospital José Ignacio Baldó)
 Dr. Humberto Gutiérrez, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Ivonny Balan, (Hospital José Ignacio Baldó)
 Dr. José Velásquez, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.36. CF05/05:**01.02.05**

Oficio CEPGM No. 010/05 de fecha 25.01.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005 – 02 del 24.01.05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de

Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**INTERPRETACION DE LA RADIOGRAFIA DE TORAX EN PACIENTES PEDIATRICOS:
VARIABILIDAD INTEROBSERVADOR**

Autor: SUAREZ O., Larisa

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Marinés Vancampenhoud (Tutora-Coordinadora)

Dra. María Bolívar, (Hospital Domingo Luciani)

Dra. Ivelise Natera, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Alberto Reverón, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Humberto Gutiérrez, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

5.37. CF05/05:

01.02.05

Oficio s/n de fecha 10.01.2005, emitido por la Doctora **LERIDA GUERRA DE GONZALEZ**, Profesora Titular adscrita a la Sección de Biomembranas del Instituto de Medicina Experimental, solicitando su **jubilación definitiva a partir del 01.02.2005**, en virtud de la derogación de las Normas de Permanencia para el Personal Docente y de Investigación. Anexa informe de las actividades realizadas durante el año 2004.

Se anexa Dictamen No. CJD-202-98 del 21.05.98 emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Doctora Lérica Guerra de González, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 01.02.2005.

RECURSOS HUMANOS

5.38. CF05/05:

01.02.05

Oficio s/n de fecha 18.01.2005, emitido por la Doctora **MARGARITA RAQUEL PEDROZA CI. 3.414.339**, Docente Asociado adscrita al Instituto de Medicina Experimental, solicitando su **jubilación definitiva** a partir del 01.02.2005.

La Prof. Margarita Pedroza se encontraba acogida a las normas de permanencia desde el 15.10.2002.

Anexa Dictamen No. CJD-No. 69-03 del 17.02.2003, emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora Margarita Raquel Pedroza, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente, a partir del 01.02.2005.

RECURSOS HUMANOS

5.39. CF05/05:**01.02.05**

Oficio No. 027/2005 de fecha 20.01.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud del Doctor **IVAN RODRÍGUEZ DEL CAMINO**, Profesor Titular de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, de **continuar acogido a las Normas de Permanencia** para el año 2005. Anexa el Programa de actividades realizadas durante el año 2004 y el Plan de actividades a realizar en el año 2005.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

1. Aceptar el Informe de actividades cumplidas durante el año 2004 por el Dr. Iván Rodríguez Del Camino.
2. Informar que el Régimen de Acogimiento a las Normas de Permanencia del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, finalizó el 31.12.2004.
3. No se tiene información oficial por parte del CNU y del Consejo Universitario de la UCV del régimen sustitutivo. Se le hará llegar oportunamente, en cuanto se tenga información al respecto.

COORDINADOR GENERAL

6.40. CF05/05:**01.02.05**

Oficio s/n de fecha 13.12.2004, emitido por el Dr. Aniello Romano, sugiriendo la evaluación de la Profesora **CARMEN BERTI**, por el Servicio de Neurología.

- Acta de fecha 20.01.2005, emitida por los Doctores **ANIELLO ROMANO y JULIO BORGES**, Neurocirujano y Neurólogo, respectivamente; de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante la cual dan fe de la evaluación realizada a la Profesora Carmen Beatriz Bertí de Henríquez, cumpliendo la sugerencia de la Comisión Evaluadora integrada por los Doctores Carlos Dávila, Alfredo Poleo, Jaime Henríquez y Yolanda Curcio, concluyendo que a dicha profesora **debe tramitársele su incapacidad**.

1. Antecedentes: CF10/04 del 30.03.04:

Oficio ED-357/04 de fecha 12.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de PERMISO por incapacidad temporal de la Profesora **CARMEN BERTI** Cl. 3.100.873, miembro del personal docente de la Cátedra de Cardiología de esa Escuela, según oficio No. CAR-016/04 de fecha 03.02.2004 suscrito por el Doctor José R. Díaz Gorrín, Jefe (E) de la Cátedra, por seis (6) meses a partir del 02.01.2004 hasta el 01.07.2004.

La Prof. Bertí, ingresó a la Cátedra de Cardiología el 01.04.89.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Permiso remunerado para la Profesora Carmen Bertí, por seis (6) meses a partir del 02.01.2004 hasta el 01.07.2004.
2. Designar una Junta Médica, conformada por el Dr. Carlos Dávila, por la Facultad de Medicina y oficiar al IPP que designe su representante.
3. Informar de esta decisión a la Prof. Carmen Bertí y a su médico tratante, el Dr. Simón Starosta.

2. Antecedentes: CF37/04 del 23.11.04:

Oficio CJD-No. 345/2004 de fecha 29.10.2004, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo la solicitud de Pensión por Incapacidad de la Profesora **CARMEN BEATRIZ BERTI DE HENRIQUEZ** Cl. 3.100.873, adscrita a la Cátedra de Cardiología de la Escuela

de Medicina "Luis Razetti", sugiriendo que el Consejo de la Facultad nombre una Junta Médica de Especialistas en Neurocirugía o Neurocirugía avalada por el IPP, para que se efectúe dicha evaluación.

DECISIÓN: Designar a los Doctores Julio Borges I., Aniello Romano, como miembros de la Junta Médica para evaluar el Informe Médico de la Prof. Carmen Berti.

DECISION:

Tramitar la incapacidad del Prof. Carmen Berti.

RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

5.41. CF05/05:

01.02.05

Oficio No. CDCH-DRRHH-00197 de fecha 17.01.2005, emitido por el Doctor Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y humanístico de la UCV, el Becario Profesor **HUMBERTO JULIO ACEVEDO LLOVERA** CI. 3.974.103, solicita una **prórroga de un (01) año de la Beca Sueldo Nacional** que ha venido disfrutando desde el 01.02.2002. El periodo de prórroga se iniciará el 01.02.2005 hasta el 31.01.2006. En el mismo el Prof. Acevedo deberá concluir Doctorado en Ciencias Fisiológicas en la Facultad de Medicina de la UCV.

- El Prof. Humberto Acevedo, es becario desde el 01.01.2002, con prórroga aprobada por el Consejo de Facultad hasta el 31.01.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar al CDCH., la prórroga de Beca Sueldo Nacional del Prof. Humberto Acevedo Llovera, a partir del 01.02.2005 hasta el 31.01.2006.

COORDINACIÓN GENERAL

5.42. CF05/05:

01.02.05

Oficio No. CDCH-DRRHH-00199 de fecha 17.01.2005, emitido por el Dr. Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que la Becaria Profesora **MARÍA DE LOURDES FREITAS DE GUERRERO** CI. 5.543.480, solicita una **prórroga de un (01) año de la Beca Sueldo Nacional** que ha venido disfrutando desde el 01.03.2002. El periodo de prórroga se iniciará el **01.03.2005 hasta el 28.02.2006**. En el mismo la Prof. Freitas deberá concluir Doctorado en Ciencias, mención Inmunología, en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

- La Prof. María Freitas, es becaria desde el 01.03.2002, con prórroga aprobada por el Consejo de Facultad hasta el 28.02.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar al CDCH., la prórroga de Beca Sueldo Nacional de la Prof. María de Lourdes Freitas de Guerrero, a partir del 01.03.2005 hasta el 28.02.2006.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.43. CF05/05:**01.02.05**

Oficio No. 010/2005 de fecha 11.01.2005, emitido por la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, solicitando la consideración del Consejo de la Facultad la **Adscripción Académica al Instituto de Medicina Tropical** de la Doctora **ALBINA DEL VALLE WIDE VILLAROEEL** Cl. 4.336.067, miembro del personal docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", esta adscripción fue considerada y aprobada en Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación No. 6/2004 de fecha 16.12.2004. Anexa documentación correspondiente, Acta No. 6/2004 de la "Comisión de Revisión de solicitudes de Ingresos a los Institutos y Creación de Nuevas Estructuras Organizativas de la Facultad de Medicina".

DECISION:

Aprobar y tramitar la adscripción académica de la Dra. Albina Wide Villaroel, al Instituto de Medicina Tropical.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**COMUNICACIONES VARIAS:****5.44. CF05/05:****01.02.05**

Oficio s/n de fecha 22.10.2004, emitido por el Profesor **JOSE FELIX MARTÍN CORONA**, Jefe de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando que se le asigne desde el 03.08.04 el salario correspondiente a tiempo completo como mínimo que le corresponde por haber sido designado Jefe de Cátedra, así como los beneficios de primas y bonos especiales a que haya lugar, en concordancia con la normativa legal y el Reglamento vigente de Cátedras y Departamentos, así como de acuerdo al Acta Convenio UCV- APUCV vigente.

- **CF36/04:** DECISION: Solicitar opinión al Dr. Alejandro Cáribas. Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina.
- Oficio s/n de fecha 30.11.2004, emitido por el Dr. **Alejandro Cáribas**, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, dando respuesta al oficio No. DM-3982 del 23.11.04, en el cual se le solicita su opinión sobre la petición formulada por el Dr. **JOSÉ FÉLIX MARTÍN CORONA**, adscrito a la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", acerca de la asignación del salario y otros beneficios correspondientes a tiempo completo por haber sido designado Jefe de Cátedra, concluye lo siguiente:

Si bien sería deseable que quienes desempeñan cargos académicos – administrativos, como el caso de los Jefes de Cátedras, prestaren sus servicios a la Universidad, a dedicación exclusiva o a tiempo completo, no existe ninguna disposición universitaria que establezca el derecho de éstos, por el solo hecho de su designación como Jefe de Cátedras, al cambio de dedicación a tiempo completo o a dedicación exclusiva; como sabemos un elemento determinante para los cambios de dedicación, además de las necesidades o conveniencias institucionales, lo constituye la disponibilidad presupuestaria.

DECISION:

Ratificar la opinión del Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, arriba expuesta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****6.1. CF05/05:****01.02.05**

Oficio s/n y s/f, recibido el 25.01.2005, emitido por la Dra. **Susana Blanco**, Médico Cardiólogo del Hospital "Dr. Miguel Pérez Carreño", solicitando reconsideración para el **ingreso** a esta Facultad por **Acta Convenio** de su hijo el Bachiller **ANTONIO CARTOLANO BLANCO** CI. 19.371.245.

Se desempeña como adjunta de Cardiología del Hospital "Miguel Pérez Carreño" desde 1991, fecha en la cual inició su labor como colaborados docente en la disciplina de Cardiología en el curso de Postgrado de Medicina Interna adscrito a la Universidad Central de Venezuela. Asimismo, a partir del año 1995 fue nombrada Coordinadora del Postgrado de Cardiología de ese hospital, obteniendo su reconocimiento universitario por parte de la UCV.

DECISION:

Negar la reconsideración y ratificar la decisión de la Secretaria de la Universidad Central de Venezuela.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:****6.2. CF05/05:****01.02.05**

Oficio s/n de fecha 18.01.2005, emitido por la Profesora **MARISELIS SALAZAR R.**, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando **AVAL** del Consejo de la Facultad para tramitar ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico el beneficio de Beca Sueldo Exterior, por ser aceptada para trabajar con el Doctor Roberto Levi en el Departamento de Farmacología del Cornell University Medical College, Nueva York, NY, Estados Unidos. Anexa como soporte a esta solicitud formulario diseñado por el CDCH, carta de aceptación del Departamento de Farmacología de Cornell University Medical College, carta aval de la Cátedra de Farmacología.

DECISION:

Otorgar el Aval del Consejo de la Facultad para tramitar ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico el beneficio de Beca Sueldo Exterior para la Profesora Mariselis Salazar R.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**COMUNICACIONES VARIAS:****6.3. CF05/05:****01.02.05**

Oficio s/n de fecha 26.01.2005, emitido por la Dra. **EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, informando sobre el **porcentaje de los cupos asignados por la OPSU y la Facultad de Medicina.**

DECISION:

Ratificar la decisión del Consejo de Facultad para el porcentaje (50-50) de los cupos asignados por la OPSU y la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF05/05:**01.02.05**

Oficio No. 06510 de fecha 21.10.2004, emitido por la Dra. SARY CALONGE COLE, Secretaria Ejecutiva del **Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV**, informando que ese Directorio consideró el nombramiento del Tercer Miembro Principal y Suplente, a objeto de integrar el Jurado que habrá de evaluar el trabajo de ascenso, en la modalidad de artículos publicados en revistas arbitradas, de la Profesora **NATHALIE CHACON DE ALVAREZ**.

Al respecto hace las siguientes consideraciones:

- La versión recibida en el CDCH no cumple con los requisitos contemplados en los Artículos 82, referido a exigencia de la aprobación de los coautores para su utilización como credencial para el ascenso, y el Artículo 91, en relación a lo siguiente: "En los artículos de autoría colectiva, el aspirante al ascenso deberá presentar una memoria adicional en la que demuestre su aporte individual en concordancia con el artículo 82 de este reglamento".
- Uno de los jurados principales (Belkisyolé Alarcón de Noya y un suplente (Oscar Noya) son coautores de los artículos publicados en revistas arbitradas y presentados por la Profesora Chacón para su ascenso. Esta situación fue calificada como delicada por el Directorio.

Antecedentes: CF29/04 del 21.09.04:

Oficio s/n de fecha 14.07.2004, emitido por la Profesora **NATHALIE CHACON DE ALVAREZ CI. 7.870.775**, miembro del personal docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y tres (3) **Trabajos publicados** titulados:

"Prevalencia de las parasitosis intestinales y esquistosomosis en comunidades del área centro norte de Venezuela"

"AntigCommunity between Schistosoma mansoni and Biomphalaria glabrata: on the Search of Candidate Antigens for Vaccines"

"Inmunogenecity of polymerizable synthetic peptides derived form a vaccine candidate against schistosomiasis: the asparaginy l endopeptidase (Sm32)"

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO POR LA COMISION DE MESA:**PRINCIPALES: Profesores:**

BELKISYOLE ALARCÓN DE NOYA (Titular)
LUZ NÚÑEZ (Titular)

SUPLENTES: Profesores:

PEDRO NAVARRO (Agregado)
OSCAR NOYA (Titular)

Para el CDCH los Profesores: ALBINA WIDE, LILA JIMÉNEZ, SALHA ABDUL-HADI, ITALO CESARI y RAIZA RUIZ.

Anexa la memoria de los 3 trabajos publicados en revistas indexadas.

La Prof. **Nathalie Chacón**, ingresó por Concurso de Oposición con categoría de Asistente el 24.04.02.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

- Oficio s/n de fecha 14.12.2004, emitido por el Dr. **Alejandro Cáribas**, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, dando respuesta al oficio No. DM-4193 del 09.12.04, acerca de la procedencia o no, designar como Jurado de un trabajo de ascenso a un profesor que a su vez haya sido coautor de la publicación en la cual uno de sus artículos, elaborado por otro profesor, servirá como trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesor Asistente. En situaciones como la planteada, tanto el Jurado, como el aspirante al ascensos e inclusive la Institución, deben procurar que la indispensable imparcialidad en los veredictos de los jurados no se vea afectada, cometido que no se cumpliría si se designa como Jurado a un profesor que si bien, no ha participado directamente en la elaboración del artículo que servirá como trabajo de ascenso, sí lo ha hecho en la publicación en general a la cual pertenece dicho trabajo.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:
OLINDA DELGADO (Titular)
LUZ NÚÑEZ (Titular)

SUPLENTE: Profesor:
PEDRO NAVARRO (Agregado)
WALTER MOSCA (Titular)

2. Para el CDCH los Profesores: ALBINA WIDE, LILA JIMÉNEZ, SALHA ABDUL-HADI, ZELANDIA FERMIN y RAIZA RUIZ.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF05/05:

01.02.05

Oficio No. CDCH-C 00211 de fecha 18.01.2005, emitido por el Profesor **BERNARDO MENDEZ ACOSTA**, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico Humanístico (CDCH), solicitando un **DERECHO DE PALABRA a fin de plantear la situación de ese Consejo.**

HORA: 10:00 AM.

Se presentó en el Salón del Consejo de Facultad, el Prof. Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, en compañía de la Prof. Sary Calonge Cole, Secretaria Ejecutiva de ese organismo. El Prof. Méndez, comenzó su intervención dado las gracias por la oportunidad que le dan, ya que este Derecho de Palabra le permitirá informar sobre la situación actual del CDCH, el cual considera e importantes a los fines de generar una política de participación. En la exposición, presentó los planes inmediatos de esa dependencia, así como los cambios realizados en la estructura organizacional, y el presupuesto del año 2005.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo quedó debidamente informado de la situación del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV.
-

PUNTO No. 8: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

8.1. CF05/05

01.02.05

Comunicación Ref. ED0112/2005 de fecha 31.01.05, emitida por la Dra. Carmen Cabrera, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en donde expone la situación relacionada con el caso del Bachiller **WILLIAM URIBE REGALADO**. Debido a la situación, solicitan elevar el caso ante el Consejo Universitario y la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV.

DECISIÓN:

Tramitar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV.

COORDINACION GENERAL

8.2. CF05/05**01.02.05**

Derecho de Palabra, solicitado por los Bres. **Rosalyn González, Andrés Giovannetti y David Méndez**, miembros del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina Luis Razetti, a fin de solicitar la intervención de la Facultad de Medicina, ante los hechos acaecidos en el Instituto de Medicina Experimental.

Se presentaron en el Salón del Consejo de Facultad, los Bachilleres Rosalyn González, Andrés Giovannetti y David Méndez, miembros del Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina Luis Razetti, quienes solicitan la intervención de la Facultad de Medicina ante los hechos acaecidos en el Instituto de Medicina Experimental, en perjuicio de dos estudiantes de esa Escuela. Antes lo lamentables hechos, proponen lo siguiente:

1. Empezar una adecuada y completa investigación con respecto a lo ocurrido.
2. Reorganizar las vías de entrada y salida del personal del Instituto de Medicina Experimental.
3. Asignación de un personal de vigilancia en las instalaciones del instituto.
4. Control de entrada y salida de personas del instituto.
5. Respeto a los horarios de clase establecidos
6. Mejoramiento del alumbrado tanto de las áreas internas del instituto como de las inmediaciones del mismo.

Así mismo, proponen se tomen medidas de seguridad en las puertas de acceso al Instituto.

Despejadas las dudas de los Consejeros, los estudiantes fueron informados de las medidas de seguridad tomadas de manera inmediata por este Decanato.

La sesión terminó a la 1:00 p.m.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO (E) – PRESIDENTE

Prof. EMIGDIO BALDA

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:

SUPLENTE:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. JOSE ABAD

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ROMULO ORTA

Prof. SAUL KRIVOVY

Prof. JUAN C. GONZALEZ

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. FLOR M. CARNEIRO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. LIA A. TOVAR

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA (E)

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. OSCAR NOYA

(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. RODOLFO MIQUILARENA

(Inst. CIRUGIA EXPERIMENTAL)

Prof. ZELANDIA FERMIN

(Inst. BIOMEDICINA)

Prof. ISAAC BLANCA P.

(Inst. INMUNLOGIA)

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JOSE RAMON GARCIA

(COMISION DE POSTGRADO)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES
BR. JOSE A. MORENO

SUPLENTES
BR. FRANCISCO DIAZ C.

BR. JORGE JACKSON BRIONES

BR. MARIA V. SOMOZA